DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 825.] BUENOS-AIRES, SABADO 1.° DE MARZO DE 1834. [PRECIO 3*rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

Los arbitrios que ha propuesto el Gobierno á la H. Sala para socorrer á la tesoreria con una suma de tres millones de pesos, que cubra la deuda resultante de los gastos estraordinarios del año anterior, podrán ser el medio menos oneroso de salvar las exigencias del momento, pero dudamos mucho de su exequibilidad y suficiencia.

Nada es mas facil por cierto que aumentar la deuda pública por medio de una nueva creacion de fondos: confesamos ademas que este género de compromisos es el menos apurante al Erario; pero no puede desconocerse que para que él tenga el efecto deseado, es necesario contar con la cooperacion particular de aquellos entre quienes han de distribuirse los fondos creados, y con la facilidad de su distribucion. No estamos distantes de creer que el Gobierno hallaria en los capitalistas las mejores disposiciones, como las ha hallado siempre que interpeló su patriotismo; pero ¿á quien se ocultan las dificultades que hoi ofreceria el estado de las fortunas particulares para prestarse á una empresa, que apesar de los mejores deseos, tocaria escollos invencibles en su realizacion?

Este mismo inconveniente, aun superado, produciria otro no menos sensible: tal es, el de la baja que traeria al valor de los fondos, no solo el aumento de ellos, en circunstancias que se halla decaida su estimacion, sino la falta de una demanda activa, que es preciso suponer por las razones generales que á nadie se ocultan, baja que afectaria á la gran masa de fondos en circulacion.

Véase pues el motivo que nos induce á creer q' el arbitrio escogitado por el Gobierno sería irrealizable, y en todo caso, insuficiente para subvenir á unas exigencias, que solo vendrian á ser satisfechas segun el cálculo del Gobierno con el valor efectivo de la cantidad nominal de los fondos, cuya creacion se solicita.

Estos inconvenientes parece que se agravan con el segundo proyecto del Gobierno, relativo á la venta de tierras hasta la cantidad de un millon de pesos. En efecto, prescindiendo de la cuestion que antes de ahora se ha agitado sobre si estando hipotecadas dichas tierras al pago de la deuda pública, pueden ser enagenadas, es preciso fijarse, en que el Gobierno se propone aplicar el producto de aquella venta á los compromisos estraordinarios de que hace mérito, ó lo que es lo mismo, distraer el enunciado producto del objeto especial que tiene por la ley, hallándose, como se halla, destinado á la amortizacion eventual de los fondos.

Este hecho, este nuevo destino que se propone, produciria inmediatamente, dos resultados no menos dignos de fijar la atencion—I.° que la garantía establecida por la ley en favor de los fondos públicos sufriria un quebranto en la venta ó enagenacion de los bienes antes hipotecados:—2.° que esta misma enagenacion y consiguiente exhoneracion de la hipoteca instituida disminuiria ó haria desaparecer enteramente la confianza sobre la subsistencia de las obligaciones hipotecarias restantes, desde que se consignaba el principio de que estaba á voluntad del deudor redimir los bienes hipotecados del gravámen que reconocian, estando tambien á su arbitrio distraer la única aplicacion legal que por la naturaleza de la obligacion hipotecaria tiene el producto de los bienes obligados, despues de vendidos.

—

Ayer la Honorable Sala contestó la nota del gobierno sobre la mocion del Sr. Mancilla, en los términos que aparecen del documento oficial que publicamos.

—

De los periódicos de Montevideo estractamos lo siguiente.

ESPAÑA, *Noviembre 30.*—El mariscal de campo conde Almitades de Toledo, despues de derrotar la faccion de Villalobos de Cervera, dividió su brigada en 3 columnas dirijiéndose él para la ciudad de Reinosa,; la del coronel de infanteria Baron del Solar de Espinosa para Valderrible y Villarcayo, de aquí siguió para Medina del Pomar, adonde batió la guerrilla del canónigo Echevarria, aprisionó 600 hombres dando libertad á la mayor parte de ellos menos á su gefe Echevarria que debia ser fusilado al dia siguiente.

—En Sevilla el marques de las Amarillas ordenó la formacion de una guardia urbana.

—En Badajoz D. José Maria de San Martin, gobernador de esta plaza ordenó la organizacion de las milicias urbanas.

El general Murillo, conde de Cartagena, se hallaba el 16 en Benavente á la cabeza de 3,000 hombres, dejó algunas tropas en Pueblo de Sanabria y en otros puntos de la frontera de Portugal, para la cual se pasó.

BAYONA, 6 *de diciembre*—Todas las cartas de la frontera de España concuerdan en anunciar que los insurgentes están regresando para sus casas largando las armas y abandonando sus gefes, que procuran refugiarse en Francia: veinte y tantos de estos, algunos frailes, entraron en Bayona el 30 de noviembre.

—*Id.*—El Rey de Nápoles ha dirigido al Gobierno de Doña Isabel II. una formal protesta contra su advenimiento al trono, declarando que la ley sálica sancionada por Felipe V. el 20 de marzo de 1713, es el verdadero principio fundamental de la succesion al trono de España.

HAYA, 2 *de diciembre*—Nuestro Soberano (el de Holanda) parece estar decidido á hacer el último esfuerzo contra sus vasallos rebeldes, los belgas. El príncipe de Orange partirá brevemente para San Petersburgo, para combinarse con el emperador Nicolas, su cuñado. El príncipe Federico va para Berlin, encargado de la misma comision, y hallará un gran apoyo en el príncipe hereditario de Prusia, y de toda la corte, que trabajan hace mucho tiempo para que el Rey declare la guerra á Francia. El ministro del interior Verstolk Uan Zwlen, va para Viena para trabajar de acuerdo con su antiguo amigo Metternih, que quizá venga nuevamente á ser el punto central de esta nueva coalicion. Se conoce por estas noticias que mui probablemente una horrible tempestad puede caer sobre la Francia, y que nunca su alianza con Inglaterra le fue tan necesaria; por otro lado la continuacion de la paz dependerá de la conservacion del ministerio de Lord Grey: si el ministerio de Wellington tuviesen la primacia, la Inglaterra se hallaria envuelta en una guerra general cuyas consecuencias seria imposible preveer.

GRECIA—El descontento excitado contra las medidas del Rey Othon crece diariamente, y todo anuncia una próxima revolucion.

TURQUIA.—La hija mayor del Sultan *Salyha* de edad de 22 años, está próxima á casarse con Halil Pacha, antes de ahora esclavo despreciable, pero en la actualidad uno de los primeros favoritos imperiales. Se hacian grandes preparativos para solemnizar aquel suceso.

Extracto del tratado entre Turquia y Rusia.

Por el 1°. art. se declara que habrá perpetua amistad y alianza entre las partes contratantes, asi por tierra como por mar y que esta alianza tendrá por objeto la defensa recíproca contra todo ataque de cualquier clase prometiéndose mutuamente arreglar todos los negocios que puedan comprometer la tranquilidad y respectiva seguridad sin excepcion alguna, dándose para este objeto y para cualquiera otra asistencia efectiva y conjunto auxilio.

El 2.° art. confirma todos los tratados precedentes.

El 3.° especifica que en conformidad de los princios acordados y de las bases del tratado y en consideracion á esta recíproca defensa, deseando la Rusia mantener la independencia y completa preservacion del Imperio Otomano S. M. I. se obliga á dar á la puerta todas las fuerzas auxiliares asi por mar como por tierra que las circunstancias puedan obligar á la Turquia á requerir.

El art. 4.° que cualesquiera de las dos potencias que reclame auxilio de fuerzas deberá mantenerlas.

El art. 5.° establece 8 años de duracion inalterable en el tratado excepto que algunas circunstancias imprevistas reclamen alguna revision intermedia de algunos de sus artículos.

El art. 6.° exije la ratificacion dentro del término de 2 meses.

RIO DE JANEIRO, *Febrero* 5—En la sesion De 13 del corriente del Consejo General de la provincia de San Pablo, el Sr. consejero de aquella provincia D. J. M. da Luz hizo, sobre la abolicion del celibato clerical, una mocion que habia sido en aquella ciudad, desde algunos dias antes, el objeto principal de las conversaciones y discusiones particulares. Propuso una representacion que debia dirigirse al Exmo. Obispo Diocesano que puesta en discusion fué reprobada, en cuanto á la forma, por el Sr. consejero D. Francisco de Paula y Oliveira, á pesar de que manifestó convenir en el fin á que ella se dirigia; con este motivo se entabló un debate que terminó aprobándose la mencionada representacion, con un voto en contra, y mandándose pasar á la comision de relacion que en el dia 14 informó esponiendo que no creia necesario hacer alteracion alguna á la minuta presentada, en lo que convino el consejo.

—

Ayer llegó á este puerto la barca inglesa SECRET, llegada de Tarragona y Gibraltar con 39 dias de travesia, y su capitan asegura que la España se hallaba tranquila, y que el gobierno de la joven reina vá reconociéndose en todas las provincias.

RIO DE JANEIRO *Febrero* 12—Ayer entró en esta procedente de Lisboa, un buque con 43 dias de navegacion, y su capitan aseguró que nada habia allí de estraordinario; que el sitio de Santarem continuaba; pero que se esperaba una decision favorable para la mediacion de las principales naciones.

—

ESTADO ORIENTAL.

—

APERTURA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Sesion de 24 de Febrero.

Se reunieron las Cámaras á las doce y media del dia. El señor Presidente nombró una comision compuesta de los señores Senadores Campana y Perez, y de los señores Representantes Vidal y Chucarro, que salió á recibir á S. E. el Presidente de la República, el cual tomó asiento á la derecha del señor Anaya. El Secretario del Senado recibió de manos de S. E. el Presidente de la República y leyó el siguiente discurso:—

HH. SS. del Senado y Cámara de Representantes:

"Sería para mí de una satisfaccion comparable en algo á las honras de que me veo colmado en este instante, si antes de venir á partirlas con vosotros hubiera podido formarme un séquito de recuerdos digno de la ocasion en que la Patria me permite que os salude, felicite, y felicite á los pueblos por el acierto con que esta vez han sabido egercer el mas preciso de sus derechos inalienables.

"Pero aunque yo nada he omitido para poder presentarme ante vosotros con algo mas que los reflejos del poder, y el tiempo que la providencia ha querido concederme para desempeñarlo, resultado de mis afanes, ha quedado muy inferior á la medida de un rigoroso deber, y á no querer vosotros darles otra importancia, por la mia, entiendo que todo está dicho con aseguraros que he procurado eficazmente corresponder á la confianza de los pueblos y servir á la Patria segun sus leyes y necesidades: que si ella goza hoy de una paz envidiable aun de sus propios enemigos, á ella misma se lo debe, y á mí, solo los sentimientos de un soldado pronto á sacrificar los restos de su existencia en el sosten de su independencia, su libertad, é instituciones.

"Por lo demas yo me atrevo á asegurar que vuestra reunion será mas venturosa que cuantas la precedieron, así por el sociego y la importancia de vuestras deliberaciones, como por la duracion de los grandes bienes, que ellas prometen á la Patria.

"Todo así lo anuncia, y mi corazon apenas reprime el placer con que, unido á todo buen ciudadano, miro nuestro porvenir depositado en manos tan dignas de tamaña confianza."

En seguida, despues de proclamar S. E. abiertas las sesiones de la 2.ª Legislatura, el señor Anaya Presidente del Senado, pronunció la siguiente alocucion:—

HH. Senadores y Representantes que formais la 2.ª Legislatura:

"Os saludo á nombre de la Patria que tan dichosamente goza de la paz, del órden y sosiego público. Ella tiene derecho á esperar de esta Soberana Asamblea, todas las mejoras compatibles con su existencia política.

"*Representantes:*—Hoy os ha reunido en esta Asamblea el sufragio unánime de la República; habeis jurado llenar fielmente vuestros deberes. Los ilustres ciudadanos que dignamente desempeñaron la primera legislatura constitucional, dejaron ejemplos luminosos de virtud, constancia y patriotismo, que registrareis en sus actos legislativos donde brillan una conciencia pura y la justicia de acuerdo con la prosperidad nacional.

"Yo os felicito por la bella ocasion en que os hallais para afianzar la esperanza de vuestros comitentes en el sosten de las leyes y las instituciones."

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

COMANDANCIA DE MATRICULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.

Buenos Aires, febrero 27 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Tomas Guido.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. S. el plano que se ha formado para la colocacion del farol mandado construir á bordo del bergantin *Republicano* para que sirva de Norte en la entrada de los buques de ultramar de mo-

do que no experimenten el menor peligro en los obstáculos que presentan los bancos de esta playa. El que subscribe ha puesto de su parte todos los arbitrios que han estado á sus alcances para que las benéficas intenciones del Sr. Ministro, tengan su cumplimiento; y está persuadido que los resultados harán en todo tiempo recordar con gratitud el servicio que el Sr. Ministro ha hecho al país, y al comercio en general, con la plantificacion de esta guia.

Al mismo tiempo acompaña el reglamento sobre la cuota con que debe contribuir cada buque á su entrada para costear las luces, la que cree bastante al objeto, y por ser tan moderada espera será de la aprobacion de V. S. y de los contribuyentes, por las conocidas ventajas que reportan á tan poca costa.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Tomas Espora.

—

DERROTA PRIMERA.

Hallándose el navegante Norte Sud, con la punta de Lara, de 7 á 8 millas de distancia, en 4 y media brazas, gobernará al O. 15.° N., (corregido de abatimiento) cuyo rumbo lleva á recalar sobre el Ponton de Sanidad que está estacionado en la rada exterior de Buenos Aires, el que mantiene un farol durante la noche, que se puede ver á la distancia de 8 millas, desde la cubierta, tiempo claro.

SEGUNDA.

Si por ser buque de mucho calado, ó que por cualquier otro motivo navegue por el canal entre el Ortiz y Banco Chico, luego que pase las 6 y media y 6 brazas que hay Norte Sud, con la Punta de Santiago, siguiendo en el rumbo del Oeste del compas, picando las cinco brazas debe de hallarse Norte Sud con la Punta de Lara, en la distancia de 10 á 11 millas, prosiguiendo en la misma derrota hasta llegar á picar las $3\frac{1}{2}$ brazas, desde donde (sino avista el farol del Ponton mencionado en la rada esterior) enmendará la derrota al O. 15 N., con cuyo rumbo corregido de abatimiento, ha de recalar sobre dicho ponton.

—

Buenos Aires, Febrero 27 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Comandante de Matrículas y Capitan del Puerto.

He tenido la honra de presentar al Gobierno el plano y derrotero, que V. S. me remite con comunicacion de hoy, formado para la colocacion del farol á bordo del bergantin *Republicano*, para que sirva de guia en la entrada de buques de ultramar, y en consecuencia habiéndose aprobado la propuesta de V. S., sobre el derecho con que debe costearse la conservacion de la luz: queda entretanto pendiente la resolucion Superior hasta que la Honorable Sala de Representantes se sirva autorizar para ello al Gobierno, en vista de la consulta que se dirijirá, sin perjuicio de que la luz se coloque desde la noche del dos del siguiente mes.

Queda S. E. altamente satisfecho del celo de V. S. en el desempeño de las órdenes superiores, y confia en que se consagrará igualmente á la ejecucion de todas las medidas preparadas por el Ministerio para asegurar la navegacion del Rio de la Plata.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Tomas Guido.

—

AVISO DEL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Habiendo elevado el Comandante de Matrículas cinco propuestas sobre venta de buques al Estado, á consecuencia de órden Superior, y son las siguientes:

No. 1.°—D. José Ponce propone en venta el lanchon nombrado *Minerva*, con todos los útiles suficientes, de porte de 10 toneladas, por la cantidad de diez mil pesos moneda corriente; debiendo hacérsele el pago por tercias partes, á dos, cuatro y seis meses.

No. 2.—D. Juan Bautista Arengo, propone en venta una ballenera nueva con un palo, una vela, cuatro remos, un bichero, un lingote y cabo para fondear, timon y empanetadas necesarias, por la cantidad de mil seiscientos pesos moneda corriente, al contado.

No. 3.—D. Gaspar Resa propone en venta el cuter nacional *General Martinez*, de porte de diez y ocho toneladas, por el precio de nueve mil pesos moneda corriente.

No. 4.—Los Sres. Fran. Rodriguez y Ca., proponen en venta el lanchon *Tupacamaru*, de 14 toneladas, armado de cuter con vela mayor y dos foques de media vida, con dos anclas y dos cadenas correspondientes; su bote de dos remos y todos los aparejos necesarios, en estado de navegar, por la suma de catorce mil pesos moneda corriente, pagaderos á dos, cuatro y seis meses, debiéndosele abonar el interes correspondiente.

No. 5.—Da. Isabel Cires, propone una lancha en la cantidad de dos mil pesos, pagaderos en una letra de dos meses de plazo; con dos velas, un palo mayor, un anclote, y á mas amarrazon.

No. 6.—D. Carlos Galeano, ofrece en venta la goleta nacional *Amalia*, de porte de cincuenta toneladas, en la cantidad de 26,000 pesos moneda corriente, pagaderos en tres plazos, á dos, cuatro y seis meses de la aprobacion de dicha oferta.

En vista de las cuales, y de lo informado por el Comandante de Matrículas y Comisario General de Guerra y Marina; el Gobierno ha determinado lo siguiente.—

Buenos Aires, Febrero 24 de 1834.

Apruébase la propuesta para la ballenera No. 2, la No. 5, para la falua ó lanchon, procediéndose á armarse la ballenera. Segun lo acordado, inmediatamente que se reciba de ambas la Comandancia de Matrículas, nombrándose por la Comandancia de Matrículas una comision que reconociendo este buque y la goleta *Amalia*, propuesta por D. Carlos Galeano, informe sobre la calidad de ambas embarcaciones, y la ventaja respectiva de cada una de ellas para armarse como buque de guerra, encargándose la mayor brevedad en esta operacion: al efecto, vuelva á la Comandancia de Matrículas.

—

AVISO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1834.

Necesitando el Ministerio de Hacienda contratar una anticipacion de fondos en moneda corriente, se avisa al público á efecto de que los Sres. que gusten hacer propuestas las dirijan á este Ministerio en todo el curso de la semana entrante, pidiendo las esplicaciones convenientes sobre la cantidad y los términos.

—

CASA DE REPRESENTANTES.

Sala de Sesiones en Buenos Ayres, Febrero 28 de 1834.
Año 25 de la libertad y 19 de la independencia.

Al P. E. de la Provincia.

Terrible fue en efecto el conflicto en que se halló el país el 4 de Noviembre, que V. E. recuerda en su nota de 17 del corriente próximo pasado Enero, contraida á exigir que la Honorable Sala se ocupe inmediatamente de la mocion del Diputado D. Lucio Mancilla, en la parte que promueve la revalidacion del nombramiento del actual gefe de la provincia, por ser forzozo ocurrir á remediar las malas impresiones, que en el ánimo de los gobiernos en relacion con el de la provincia pueda causar una indicacion tal, introducida en el seno del Cuerpo Representativo con suficiente apoyo; y no ser conveniente al bien general, ni honorable al gobierno, y á los Representantes mismos prolongar indefinidamente un pronunciamiento de tanta trascendencia.

La Honorable Sala penetrada profundamente de la gravedad del asunto reconoce el deber de aquietar las ansiedades de V. E., manifestando, que el artículo tercero de la mocion del Diputado Mancilla, que dice: "queda revalidado el nombramiento de gobernador de la provincia hecho en el general D. Juan J. Viamont," en nada perjudica á su validez, ni á la autoridad con que por él fue investido V. E. desde que se advierte, que la mocion no tiende á imprimir la menor idea de duda sobre la legalidad con que V. E. fue colocado al frente de la provincia, para presidirla. Por consiguiente habiendo los conflictos del 4 de Noviembre y los anteriores á este dia terminado con la investidura de gefe de la provincia, que admitió V. E. desde que ella fué solemnemente reconocida, así por la reunion en masa de la gran mayoria de la poblacion, como por el ejército permanente, y por el espedicionario á las órdenes del Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, la mocion del Diputado Mancilla lejos de debilitar la fuerza legal del nombramiento de Gobernador ha venido á hacer patente su popularidad.

Fueron contemporaneos en el conflicto y en circunstancias, los críticos momentos de la eleccion con los que arrancaron de la Sala las notas de 2 y 3 de Noviembre que ha reconsiderado con motivo del artículo 1.° de esa misma mocion. Y si el Cuerpo Representativo ha reputado de un estricto deber suyo volver sobre sus actas contenidas en dichas notas, hoy le asiste la satisfaccion de decir, que no ha tenido que hacer otro tanto con el llamamiento de V. E. al gobierno, á pesar de la premura de los momentos para la eleccion: de hallarse entonces pendiente las que debian integrar la Sala; y aun de los ataques á la Representacion por la prensa, y por el antecesor de V. E.

Deben pues quedar calmadas las ansiedades del gobierno, y tambien satisfecho S. E. de que el plausible celo del Diputado que hizo la mocion, lejos de defraudar ó substraer algo á la autoridad y á su legitimidad, ha servido para manifestar el robustecimiento de la fuerza moral, tan conveniente en el régimen popular, que succedió al acto del nombramiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL G. PINTO,
Presidente
Eduardo Lahitte,
Secretario.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Para el motivo de la suspension que quisieran saber *unos subscriptores*, hai dos razones: la una, que no está en la facultad del encargado de componer los pantanos de la calle de las Artes hasta la de la Piedad, contener la variacion de la atmósfera, y las abundantes aguas que ha descargado; y la otra, que hai ciertos Señores, que recolectándose ciento y gastándose trescientos, aun se creen mal servidos, y que debia darse mas elasticidad á la tercia parte reunida. Pero esten estos Sres. entendidos que pronto se concluirá lo mui poco que resta con el auxilio de la Caja de Policia por el—

Comisario encargado.

ODA.

—

La popular industria
Dió al hombre oficios propios,
Con que ayudarse puedan
Los unos á los otros.
La invencion de las Artes
Les inspiró á los doctos,
Los bélices ardides
Dió al capitan heróico.
Enseñó al navegante
Poder surcar el Ponto,
Y al uso del Viagero
Domar los duros potros.
Al Labrador humilde
Le dió el arado corvo,
Y entregó al Artesano
A oficios laboriosos.
Y á vueltas de mil otras
Que hilan delgados copos,
A Tais de su hermosura
La toleró hacer logro.
Mas nada de todo esto
Le concedió á su esposo;
¿Pues qué le dió? Paciencia,
Paciencia, y esto solo.
Le adquirió mas haberes,
Le amontonó mas oro
Que el trabajo, las artes,
E ingenio de los otros.

Cartas que existen en el Correo venidas ayer de Montevideo, en la ROSA.

Antonio Nin	José B. Solé
Andrea Salvarrezza	Juan Molina
Amadeo et Caprile	Juan Sanchez Villaruigo
A. Baqueme	Luciano Moreno
Antonio Regueira	Maria J. Carballo
B. Torrens	María Trapani
Catalina Galeano	Marcos Sastre
Diego Augusto	María Angeles Guerra
Dionicio Gari	Manuel Fernandez Cutiellos
Emidio Franco	Maria de las Carreras
Eduardo Lahitte	Manuel E. Rodriguez
Eulalia Vizcaino	María R. Vela
Francisco L. de la Barra	María N. y Carranza
Fermin Manzanares	M. Dunoyer
Francisco Bosch	María Amarillo
Fernando Maria Rebello	Martina Cousaqui
Fr. Froylan Mellid y Bolaña	María Cisneros
Giácomo Maza	Martin Berhouet
Grègorio Gomez	Manuel Regueira
Isidro Benites	Mariano Flores Sarato
José Maria de las Carreras	Nieves Denis
Juan Almagro	Nicolasa Gonzales
Juan G. Indarte	Petronita Benites
José Pirechile	Pedro Aguilar
José M. Somalo	Petrona Tristan
José E. Martinez	Pedro J. Hardei
José M. Sanchez	Pierre Bereter
José J. Barros	Pedro Clisagaray
José Carbonell	Ristorini
Juan Diaz Prieto	Rosa Gomez Torres
José J Esnaola	Rouchouse
Juan Echeberre	Santiago y Pascual Sarid
Juan P. Barangot	Tadeo Alvarez Caviedes
José J. Gaeto	Tomas Garcia Zuñiga
Juan Betrerare	

ESTADOS DE LOS HOSPITALES.

—

Dia 27 y 28.

DE HOMBRES.

Entraron	8
Salieron	9
Muertos	1
Existentes	196

DE MUGERES.

Entraron	0
Salieron	2
Muertos	0
Existentes	90

HOSPITAL MILITAR.

Entraron	8
Salieron	12
Muertos	0
Existentes	51

ESPECIES METALICAS.

MARZO 1°.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro	122	4		
——Patrias	118	4		
Pesos fuertes	7	4		
——Patrios	7	$2\frac{1}{4}$		
Macuquino	6	$7\frac{1}{2}$		
Fondos públicos del 6	50		7	
Acciones de Banco	120			

Cambio sobre Inglaterra $7\frac{5}{8}$ á $7\frac{7}{8}$ *pen. por peso.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 27.
3.ª PUBLICACION.

D. Felix Peña, Córdoba.
Cornelio Peña, id.
Juan A. Alvarez, 3 peones, id.
Juana Josefa Reinoso, id.
Ana Varlane, Montevideo.
Juana Gatel, id.
Manuel M. Barreyro, id.
Patricio Ramos, Sandú.
Celedonia Lencinas, 1 nieta, id.
Evaristo Orzabal, Banda Oriental.
Carlos Winter, id.
Maria Ignacia Ibañez, id.

—

DIA 28.

2.ª PUBLICACION.

D. Gregoria Peña, Rio Janairo.
Ana Lara, id.
Camilo Cabot, con tropa de carretas despachada por D. José Maria Agote, con 15 peones, Tucuman.
Nieves Martinez, Paraná.
Juana Carrera, Rio Grande.
Juana Paula Gonzalez, Montevideo.

—

DIA 1.
1.ª PUBLICACION.

D. Pedro Iriarte Montevideo.
Lázaro Almada, id.
Luis de Blanco, Mendoza.
Marcelin Dagassau, Chile.
Francisco Sosa, Vacas.
Clara Parra, id
Luis Cavanas, 1 esclavo, Mercedes.
Alejandro Macentosh, Inglaterra.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 1.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
2 fondos de fierro.

á Dickson y Ca. Reconquista 20.
13 cajones irlandas; 1 id. zapatos abotinados; 2 id. id. de niños; 1 id. de paños; 3 id. linoes; 4 id. listados.

á Grogan y Pleasant, Universidad 150.
290 barricas harina 18 medias id. id.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
5 pipas vino carlon; 19 id. aguardiente; 6 id. anis; 2 id. ginebra; 3 medias id. 1 id. aguardiente.

á D. Meliton Gomez Reconquista 74
21 bolsas anis en grano; 2 baules libros: 2 cajones chorizos; un barril vino.

á D. Carlos M. Huergo, Belgrano 28.
137 sobornales yerba.

á Marqui y Ca. Potosi 23
14 piedras de ataona.

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 27, en lastre.

—

Zumaca brasilera *Buen Fin*, de Santos, capitan Joaquin de Oliveira Martinez, á consignacion de D. M. A. Ramos, con 66 barricas y 757 bolsas azucar, 12 bolsas arroz, 30 rollos tabaco, 1 barril vino—á D. Joaquin Oliveira Martinez, 38 id. id. y 5 cajones dulce—á D. Juan Balvino Soriano, 93 sacos azucar—á D. Juan Ignacio Carvallo, 4 sacos azucar, un bultito con camisas—al cónsul del Brasil, un saco arroz—á D. José P. Carneiro, 228 sacos y 32 bolsas azucar—pacotilla de los marineros, 18 bolsas azucar y 5 id. café.

—

HA FONDEADO.

—

Un bergantin brasilero con azucar, á D. Manuel Acevedo Ramos.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

—

Patacho brasilero *Suspiro*, con destino al Rio

Grande, por su consignatario José de Sousa Tonteiro.—Cargadores:—

Lezica y hermanos, 44 pipas vino tinto.

—

Bergantin americano *Charles*, con destino á Boston, por sus consignatarios Dorr Reincke y Lees.—Cargadores:—

Los mismos, 78 fardos lana, 6 pipas y cuatro fardos cueros de carnero, 27 pipas grasa, 20 cueros de carpincho, 8 y media docenas pieles de nutria, 270 fardos, 1 cajon 23 piezas levantinas, 270 fardos lana, 45 pipas sebo derretido, 38 medias aceite de fruta, 37 barriles id. 183 botijuelas id.

—

Paquete *Aguila Segunda*, con destino á Montevideo, despachado por su consignatario Manuel Soriano.—Cargadores:—

Por D. Domingo del Toral, 16 cajoncitos de orejones, 1 baulito de encomienda con 6 plumeros.

Por Jorge Beley y Ca., 6 canastos platos de orilla con 60 docenas cada uno

Por Dubbers y Heyn, 1 cajon 3 docenas sombreros de felpa.

Por Rennie y Macfarlane y Ca., 432 yardas listados, 150 docenas pañuelos, 50 piezas zarazas, 1925 yardas bramante.

Dorr Reincke y Lees, 196 pañuelos de espumilla bordados.

Felipe Llavallol, 14 tercios agí, 400 ponchos.

José Plomer 24 cajones vino, 5 id. aceite.

Grogan Pleasarts, 5 bocois tabaco de oja.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

Barca americana *Luisa*, capitan Juan Frazier, de Baltimore el 19 de Diciembre, consignada á los señores Zimmermann, Frazier y Ca., con 96 cajas azucar de la Habana, 649 barricas harina, 57 fardos liencillos de algodon, 16 cajones varios efectos, 2 baules de id. id, 1 cajon sedas de coser, 17 fardos lonas, 12 cajones cerveza, 50 cuñetes tabaco, 67 piezas jarcia, 711 sacos trigo, 103 tercerolas y 17 medias id. arroz, 150 cajones materiales para sillas de estrado, 100 escobas.

Bergantin nacional *Rio de la Plata*, capitan Benito Calzada, de Angola el 25 de Diciembre, y Maldonado el 23 del corriente, consignado á D. Teodoro Vilaza, con 338 negros colonos, que dejó en Maldonado, 40 libras carey, 200 cocos de bálsamo.

Bergantin americano *Laura*, capitan Jorge, de Tarragona el 7 de Diciembre, consignado á los señores Black y Ca., con 293 pipas vino tinto, 53 medias id., 20 cuarterolas id., 150 barriles aguardiente, 100 id. id. anizado, 30 id. de aceite, 180 botijuelas id., 20 balas papel florete, y 30 id. medio florete.

Dia 27—Bergantin frances *Uruguay*, capitan Coulomb, de Marsella en 69 dias, con vino, harina, trigo, &c.

—

Buques llegados á puertos estrangeros, que salieron de Buenos Ayres y Montevideo.

A Liverpool—El 12 de Nov.—Bergantin ingles *Jarrow*, salió de Montevideo, el 27 de Agosto.
5 Dic.—La barca inglesa *Mary Worral*, salió de Montevideo el 29 de Septiembre.
7 " —El bergantin ingles *Vanguard*, salió de Montevideo el 20 de Septiembre.
8 " —Barca inglesa *Zoe*, salió de Buenos Ayres el 20 de Septiembre.

A Hamburgo—10 Nov.—El bergantin hamburgues *Johannes*, salió de Buenos Ayres el 21 de Agosto.

A Havre de Gracia—19 Nov.—El bergantin frances *Rio*, salió de Montevideo el 12 de Septiembre.
20 Nov.—El bergantin frances *General Iby*, salió de Buenos Ayres el 7 de Agosto.

A Marsella—19 Nov.—La barca francesa *Louise*, salió de Buenos Ayres el 20 de Agosto.

A Baltimore—1 Dic.—El bergantin Norte-americano *Sultana*, salió de Montevideo el 29 de Septiembre.

A Bahia—24 Enero—La barca hamburguesa *Duncan*, salió de Buenos Ayres el 24 de Diciembre.

Al Rio Janeiro—10 Feb.—El bergantin nacional *General Rondeau*, salió de Buenos Ayres el 24 de Enero.

—

MEMORANDUM.

—

El 9 de diciembre—Estaban á la carga, en Liverpool, con destino á Buenos Aires, los bergantines ingleses, *Intrepid*, *Sarah Birkett*, *Wilton*, *Dunnotter Costle*, y para Montevideo el bergantin ingles *Freak*.

El bergantin ingles *Gondolier*, debia salir de Liverpool, el 8 de diciembre, con destino á Montevideo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

Para el Janeiro—Saldrá el bergantin goleta nacional *Juanita*, el 2 á la una.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

—

Saldrá el Miércoles 5, á las 4 de la tarde, la goleta paquete ☞ LA ROSA. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO,
ó con su Capitan.

Tiene el Registro abierto.

Para el Arroyo de la China.

Saldrá en la próxima semana, la zumaca PAZ ARGENTINA, admite carga y pasageros, acúdase, calle de la Plata número 70. 28 5p.

Para Santa Fé, el Rosario, y la Bajada.

Saldrá en toda la semana entrante, la balandra CARMEN, igualmente puede tocar en otros puntos de la carrera siempre que conviniese, recibe carga ó pasageros para lo que tiene excelentes comodidades, para tratar ocurran al almacen de D. Ramon Burzaco calle de la Reconquista No. 115, en donde encontrarán su patron. 27 4p.

PARA VAPARAISO.

El muy velero A. I. forrado y clavado en cobre bergantin ingles BETSEY, capitan Hunter, tiene ya contratadas mas de las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachado con brevedad. Para tratar por flete ó pasageros, para los que tiene muy elegantes comodidades, ocurran á sus consignatarios los señores Salisbury, Davies y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos,
17 15 *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA EL RIO JANEIRO.

La barca francesa PROSPER, capitan E. Tribou, saldrá precisamente los primeros dias del próximo marzo; recibe carga como para lastre y pasageros, para los que tiene buenas comodidades; ocurriendo á sus consignatarios los Sres. POUSEL Y CA., calle de Potosí num. 49, ó á la Alameda almacen núm. 27. 21 8p

PARA PAYSANDU.

Saldrá en toda la presente semana, la balandra CLEMENTINA Para carga ó pasageros, ocurran á la calle de la Reconquista, número 159.

24 3p

For New-York or Boston.

The superior fast sailing, coppered, and copper Fastened Bark GEORGE & MARTHA, G. G. Gardner master, will sail for one of the above ports on 1st march full or not full, will take Freight very low, also has good accomodations for a few passengers for further particulars apply to said master at Mrs. Wells calle 25 de Mayo, or

DAVISON DORR & Co.,
13 20s Calle de la Reconquista, núm. 33.

Para Génova.

Saldrá del 15 al 20 de Marzo próximo, el Bergantin Sardo MISERICORDIA, capitan Rocataliatta, que actualmente se halla en el puerto de Montevideo. Dicho buque es de 183 toneladas, de una marcha superior, forrado y clavado en cobre: admite carga y pasageros. Las personas que gusten tratar sobre el particular, pueden dirigirse en Buenos Aires á MARCHI Y Ca., Potosí 23. 19—6p

For Liverpool.

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO.

The very fine fast sailing coppered and copper fastened British Brig *Bassentuwaite*, captain William Mitchinson, now on her first voyage, having been launched in october last. For Freight or passage, having exsellent accomodations apply to Cap. Mitchinson or to

23—15s N. RODGER BREED & Co.

For New-York.

(Direct.)

The fast sailing, coppered and copper fastened brig, MONTGOMERY, captain J. Nickerson, will commence loading for the above port in a few days, and having a considerable part of her cargo engaged, will meet with quick dispatch. For freight or passage, having comfortable accommodations for three or four passengers, apply to Zimmermann, Frazier y Co., No. 66 calle de Belgrano, or

HORNE & ALSOGARAY,
f5 tfs *Licensed ship brokers.*

PARA AMBERES.

La muy velera barca rusa NICOLAS I., su capitan Aspgreen, saldrá para dicho destino el dia 15 del mes de Marzo, y podrá admitir á flete alguna poca carga, con la condicion que sea embarcada sin pérdida de tiempo. Véanse con sus consignatarios los señores Saenz de Zumarán y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
7 8 No, 88, calle de la Piedad.

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin goleta brasilero *MARQUES DE POMBAL*, capitan Juan B. Monro, saldrá para dichos destinos á la mayor brevedad. Para carga ó pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, ocurran á su consignatario D. Antonio M. Thym, No. 49 calle de Corrientes, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
f 12 tfs No. 88, calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

PARQUE ARGENTINO.

—

GRAN FUNCION

(Con superior permiso) y bajo los auspicios de la

POLICIA.

El Domingo próximo 2 de marzo se representará por primera vez la comedia en un acto:—

EL CONSEJERO SECRETO

En la que actuarán como aficionados D. Maximo Ximenez y D. H. Moreno. Concluida ésta se cantará el melodioso dúo de—

ELISA y CLAUDIO

Cantado por el Sr. Moreno y el Sr. Viera—Seguirá la preciosa comedia nueva en un acto;—

EL ATOLONDRADO

Cerrando el todo de la funcion, el popular dueto militar del maestro GENERALI.

NOTA.—Los boletos se venderán en la Policía en la víspera de la funcion, y el resto en el mismo Parque Argentino. La señal de que la funcion se hará indefectiblemente será la de una bandera colorada en la azotea del Sr D. Pablo Villarino, la cual no estará puesta en caso contrario.

Se venden,

Dos pares de pistolas fulminantes de patente, uno chico para bolsillo, y otro grande de bala de onza, una docena de cubiertos cabo de marfil, con su trinchante de los mejores que han venido hasta la fecha á este pais: un ropero grande de pino imitando caoba con sus puertas y dos cajones adentro, un escritorio de cedro con barandilla propio para dos personas, una mesa redonda de caoba para el medio de una sala, tres libros grandes en blanco de superior papel. De todo darán razon calle de Cangallo No. 72.

1 3p

Se necesita,

Un mozo como de edad de 14 á 15 años, para el despacho de una pulperia, y que dé garantias de su conducta y honradez. Calle de Cangallo No. 72 darán razon. 1 3p

Aviso.

Los síndicos del concurso formado á los bienes del finado D. Diego Gallino, suplican é invitan á los acreedores del mismo, á que se reunan el Jueves 6 del corriente á las 11 de la mañana, en el escritorio de la sindicatura, calle de la Plata No. 84, para comunicarles un asunto que les interesa.

1 3p

EJERCICIO

DE LAS

SIETE PALABRAS,

DIRIGIDO A ALCANZAR

DE DIOS BUENA MUERTE.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.—PRECIO 2 reales.

SURTIDO GENERAL DE FERRETERIA.

Se vende á precios muy acomodados, en la calle de Maipú, número 14—

Cepillos y molduras de carpintero hechas por *James Clarke Liverpool*; Fierros sueltos para id.; Serruchos de mano; Sierras grandes; Serruchos de costilla, id. circulares, id. angostos, id. anchos para cortar leña, id. para cortar fierro, todo de la mejor calidad; Limas para herreros, carpintero y zapateros; Cuadrados: Cartabones; Formones y escoplos surtidos; Formones para torneros; Taladros con sus fierros; Rondanitas para cujas, sofas &.; Género de cerda; Piedras para afilar, de vuelta: Tornos chicos y grandes para herreros; Fuelles y bigornias para id.; Acero de diferentes clases: Ruedas de fierro para carretillas de manos, propias para saladeros; Ruedas de dientes para gruyas, prensas &c.; Cruces de balanza grandes y chicas; Pesas de fierro colado de 50 libras, id. de 25 hasta una libra; Catres de fierro; ejo de fierro con sus bujes; Bujes para carretas de buey; Estufas y chinenea, guarda fuegos y fierros para id; Plomo negro para limpiar; Cocinas economicas; Rejas para sumideros; Bombas de patente con caño de fierro colado; Trabucos de bronce; Municion de patente de BB. B. 1, 2, 3, 4. 5; Tijeras para podar; Guadañas superiores; Cuchillos para zapateros; Tenazas para id; Herramientas para platero y relojero; medidas de cinta de 15 varas; Espuelas de platina y de bronce; Soperos de laton con cucharones de metal: Botones amarillos finos para chalecos; Zapatos ingleses de hombres y señoras; Libros en blanco para escritorios&c.; Estuches de nabajas de las mas finas, id. ordinarias; Cortaplumas y Tijeras de todas clases; Escarificadores; Llaves para sacar muelas; Cuchillos y tenedores de marfil, id de hueso; Cucharas de composicion; Máquinas para hacer café; Hebillas blancas; Serruchos de mano y de cortar leña: Planchas para planchar, id. para sastres y sombrereros; Tijeras de sastre de las mejores; Teteras; Chocolateras; Tachos de fierro; Ollas y cacerolas de todas clases y otros útiles para la cocina; Cadenas para pozos, id. para carretas; Achas de cuña y de labrar; Pasadores de puerta; Picos superiores; Ruedas de fierro para uso de saladero; Toneles grandes, superiores; Fierro ingles del mejor, en barras de 2 y media pulgadas cuadradas, para ejes de carretas, id. para arcos de ruedas de carretas de 3 pulgadas de ancho y 3 cuartas de grueso: Martillos grandes para mineros; Sartenes surtidos: Azuelas; Compaces para carpinteros; Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes, para saladeros y otros establecimientos; Molinillos de café grandes, con ruedas; Fierros de oblea para Confiterias; Cucharas de albañil muy finas; Rasquetas para buques; Corchos superiores para vino; Alambre de cobre para embotellar cerveza; Planchas de bronce; Tiradores de argolla para cómodas; Clavos surtidos, id de remache; Cuchillos de curtidor, id. para lomilleros: Zapatos ingleses para hombres y muchachos; Manteca en salmuera, en barriles de 50 hasta 60 libras; y otra infinidad de artículos que seria largo enumerar. 1 2

ALMANAQUE

PARA EL AÑO 1834,

CON LAS ULTIMAS FIESTAS

APROBADAS

POR EL SUPERIOR GOBIERNO.

—

Se halla de venta en la Imprenta Argentina, de la Plaza media cuadra para el Colegio. PRECIO ☞ VEINTE PESOS GRUESA.

En la Imprenta Argentina, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á ... 16 ps.
Catones, docena á.................. 9 „
Cartillas, gruesa á................14 „
Las Siete Palabras id..............20 „
Almanaques, id.....................20 „
Tablas para aprender á contar, doc.ª.. 1 „
Grámatica, docena á...............15 „
Catecismo de la Doctrina, docena á.... 4 „
Catecismo añadido, docena á........ 6 „
Catecismo de Geografía, docena á....18 „
Catecismo de Moral, docena á.......18 „
Manual de Agricultura, ejemplar á... 2 „

El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á................... 1 peso 4 rs.

Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos........................ 2 ps.

Acaba de reimprimirse el muy buscado Ejercicio Cotidiano,

Por el Doctor D. José Regual, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Sta. Ana de Barcelona; con treinta y una meditaciones, que pueden servir para la oracion de las cuarenta-horas, y con santos documentos para varios estados de personas; sacados de la Escritura, y de los Santos Padres.

Se halla en la Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm. 37, de la plaza para el Colegio —PRECIO 20 pesos docena.*

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND

Remate interesante de fincas.

El Lunes 3 del entrante marzo se rematarán indispensablemente al precio mas alto que se pueda obtener.—

Una casa en la punta de San Fernando, en la calle real sobre la linea de la barranca, á dos cuadras de la plaza, tiene 25 y media varas de frente, y una cuadra de fondo, cercado de tuna, una esquina en seguida del saguan, una sala, y dos dormitorios, ambas piezas habitables con puertas vidrieras, ventanas con reja, cosina y demas; tambien algunos arboles frutales.

Una casa esquina, en el pueblo de San José de Flores, frente á la quinta conocida por la de Silveira, edificada en terreno de 26 y media varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud, tiene sala, aposento, un cuarto que sirve de trastienda á la esquina, cosina &c. tiene tambien 268 alamos, 106 arboles frutales, algunos paraisos, parras &c. A las 12.

POR LOS MISMOS.
En el almacen del finado D. José Maria Vidal.
Calle de la Universidad No. 68.

El Lunes 3 de Marzo y á plazo que se estipulará al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores, se rematarán por órden de los albaceas de dicho finado á la mas alta postura, 60 pipas vino carlon. A las 11.

POR LOS MISMOS.
De averias.

El Martes 4 del entrante Marzo á las 11 se rematarán por cuenta de aseguradores, los siguientes efectos averiados.—6 sillas de montar para Sras. superiores, 1 escopeta fulminante de dos tiros con caja completa, 3 dichas de un tiro, 9 perdigoneras dobles y sencillas, 6 docenas pares de espuelas, 76 gruesas botones surtidos, 55 piezas arpilleras con adicion.

POR LOS MISMOS.

Una casa en el pueblo calle de la Universidad No, 271, edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tiene sala, dos dormitorios, ventanas á la calle, dos patios, corredor, cocina &c., el pormenor mas estenso se dará al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.
Calle de la Reconquista No. 107.

El Miércoles 5 de Marzo, se rematarán precisamente á la mejor postura, porcion de artículos para almacen, el pormenor es como sigue:—

30 barricas avellanas, 60 resmas papel amarillo marca grande, 10 bolsas garbanzos de Chile, tabaco de Virginia en bocois, vinagre en cuarterolas y barriles, porotos blancos de Europa en barricas superiores, dichos idem en bolsas del Salao, almidon de varias clases, vino de Burdeos en medias pipas, dicho carlon en pipas y medias pipas, cebada inglesa, azucar en barricas terciada y rubia, té de todas clases, jabon amarillo, carne salada, ginebra de Holanda en frasqueras, papel de estrasa, pimienta, vino de Burdeos, anis en rama, pimenton, naipes finos y ordinarios y otros artículos.

A las 11.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Calle del Perú No. 21.

El Miércoles 5 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente de cuenta de aseguradores, 5 fardos de lienzos de algodon de buena calidad, y algun otro efecto con averia.—En Seguida, bayetas de pellon buen surtido, algunos paños, casimires apañadas, coletas de Hamburgo, muselinas bordadas blancas, dichas pintadas para trages, pañuelos de otras diferentes clases, zarazas, cotonías de colores, gacillas, cocos anchos finos, brines para pantalones, medias de algodon y bramantes, pañuelos de punto de encage de ocho cuartas, otros muchos efectos y un bocoi de palmatorias charoladas de la mejor calidad.

AVISOS.

Se vende,

La casa número 124, sita en la calle de la Biblioteca frente al Mercado, perteneciente á la testamenteria del finado D. Pedro A. Garcia, está perfectamente edificada con muchas comodidades para dos familias. Los que quieran informarse de sus tasaciones, y tratar de su compra pueden ocurrir á D. Manuel J. Garcia, calle de Potosí número 98.

Asi mismo, se venden las tierras de chacra y quintas de la misma testamentaria, con casa muy espaciosa perfectamente edificada, y capacidad para establecimiento de panaderia, barraca ú otra industria, cita en el pueblo de Moron. 27 3p

Aviso al Comercio

EL que subscribe como síndico del concurso de D. José Prats, suplica á los Sres. acreedores tengan la bondad de concurrir á su casa con sus documentos para su clasificacion: previniendo que podrán concurrir desde las 7 á las 10 de la mañana.

28 3p JUAN C. ROSADO.

Aviso.

SE vende una casa, sita en la calle de Chacabuco frente al No. 217, con setenta varas de fondo, y nueve de frente, siete piezas muy hermosas, pozo de valde &c. Su presio muy equitativo: quien se interese por ella, ocurra á la misma casa que vive su dueña.—Igualmente se vende un piano. 28 3p

Aviso,

SE vende el derecho de patronato de una liberta de 13 á 14 años de edad, apta para todo servicio: en el Café del Coliseo calle de la Paz No. 1 daran razon. 28 1p

Interesante

LEGRAND HERMANOS Y CA.

avisan á sus amigos y al público que en sus tiendas calle de la Plata Nos. 56 y 89, y calle de la Victoria No. 41 y medio tienen á venta, á los siguientes precios de fábrica.

Sombreros blancos de Rat-musqué de primera á..............................25$

id. de felpa de seda de la mejor calidad á.......25

IGUALMENTE se necesita un negrito ó mulatillo para emplearlo en la fábrica. 28—3p.

SOCIEDAD
POLITECNICA PRACTICA,

FUNDADA EN PARÍS POR DISCÍPULOS DE LA ESCUELA POLITECNICA, PARA FOMENTAR LAS CIENCIAS Y ARTES, Y PROPORCIONAR LOS ARTÍCULOS NECESARIOS A LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

DIRIGIDA POR

M. DE MOLEON,

ANTIGUO DISCÍPULO DE DICHA ESCUELA

ESTA Sociedad puede ser de la mayor importancia para los paises extrangeros, á los que se propone proveer de cuanto pueda interesar á su industria, agricultura y comercio:

1.° Enviándoles máquinas é instrumentos de toda clase y modelos, desde las máquinas de vapor hasta el mas sencillo telar;

2.° Buscando maquinistas y maestros que vayan á establecerlas en todos los paises con las instrucciones necesarias para ponerlas en práctica y enseñar su uso;

3.° Proporcionando las mejores obras de agricultura, industria y comercio, y planos explicaciones, etc.

Mediante esta Sociedad, será fácil formar en cualquier pais un establecimiento industrial, é introducir artes que no sean conocidas.

La Sociedad se encargará de hacer envios ya sea en grande para la marina, y para el ejército, ó ya en pequeño para particulares que se quieran dedicar á cualquier ramo de industria.

Deseando la Sociedad evitar los engaños, robos y supercherías que suelen sufrir los interesados que hacen semejantesen cargos á personas poco fieles, se ha propuesto ofrecer á los extrangeros cuantas garantías puedan desear en cuanto á la buena calidad de las obras que pidan, en cuanto á los precios, y en cuanto á la buena ejecucion de los artículos.

Para este desempeño cuenta la Sociedad con el auxilio de muchos corresponsales, por cuyo medio está al corriente de cuanto existe y se adelanta en Europa, y así puede mandar fabricar cualquier artículo que se le pida.

La Sociedad no admite fondos para el desempeño de sus encargos, pero exige que se ponga el importe de su valor en Paris, y en manos de persona de toda confianza, que se entere puntualmente de cuanto pueda contribuir á la economía en los precios, y arregle las épocas del pago.

La Sociedad politécnica publica un *Recueil Industriel* ó coleccion de noticias sobre la industria, agricultura y artes útiles, en que se describen las invenciones y máquinas añadiendo estámpas exácias. El precio del Recueil es de 42 fr. al año, y la coleccion completa desde su origen de 588 francos.

Las cartas se han de dirigir francas á M. de Moléon, director de la Sociedad politécnica, *rue Neuve-des-Capucines*, No. 13 *bis*, á Paris.

NOTA.—Todo el que quiera dirigir sus encargos á la Sociedad *Politécnica* no tendrá que pagar nada por las primeras noticias ó instrucciones que reciba de ella, y solo estará obligado á abonarse al *Recueil Industriel*, en caso de establecerse una correspondencia útil entre el interesado y la Sociedad. En tal caso se le enviará mensualmente, y el abonado estará al corriente de todas las operaciones, indagaciones y esperimentos de la Sociedad.

La suscripcion se contará siempre desde 1.° de Enero al 31 de Diciembre del año en que se haga

Aviso

SE hallan en mi poder varias especies, que segun datos que ministra el respectivo espediente, parecen robadas en asaltos nocturnos En consecuencia, el Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Baldomero Garcia, ha dispuesto; que siendo de la mas alta importancia para la recta administracion de justicia el esclarecimiento de la verdad á este respecto, todas las personas que hayan sufrido robos nocturnos de un año á esta parte se personen en la sala de su juzgado. Buenos Aires, Febrero 26 de 1834.

27 3 *Mogrovejo.*

Se alquila

La casa No. 13 calle de la Piedad. En el almacen al lado darán razon, ó en la calle del 25 de Mayo No. 64. 27 3

Aviso.

POR disposicion del Exmo. Tribunal de Justicia, se hace saber al público, que desde el Lunes 3 del entrante Marzo, la asistencia al despacho de los Tribunales y Juzgados, es desde las diez hasta la una del dia. Buenos Aires, Febro 27 de 1834.

27 3p ESCOBAR.

Aviso al Público,

LOS rematadores del derecho de alumbrado, hacen saber al público, que las papeletas que se exiban al hacer el cobro desde 1.° de Marzo del presente año, serán en todo distintas á las de los meses anteriores, é hirán fiamadas por Navarro y Ca. prebiniéndose tambien, que ningun individuo deberá pagar el impuesto sin documentarse con la espresada papeleta al verificarlo. 27 8p

Baratillo.

EN la calle de Cangallo No. 72, frente al Café de Catalanes.

Vino Burdeos de superior calidad á 5 reales cuarta.

Id. de Lisboa id.	á 6 rs.
Id. Carlon de igual calidad	á 4 rs.
Licor de Rosa botella	12 rs.
Agua de Colonia docena 6 ps.	2 rs.
Arroz de la Carolina libra	3 rs.

Y otros varios renglones á precios equitativos. 26 3p

EN la Merceria calle de la Florida No. 15, se encontrarán seda pªra coser y bordar, hilos para id., cintas, agujas, alfileres, broches, tijeras, dedales, botones, aceites, pomadas, y aguas de olor, mostacilla, sepillos para dientes, peines, id. de plomo para teñir las canas, mechas para yesquero, cordones, juguetes para niños, ormillas, esterillas; y otros muchos artículos á precios equitativos. 26 3p

Se vende,

UNA Pulperia acreditada con buen surtido, la que está tasada en un precio bajo. El que guste ver el pormenor del inventario y saber todo: puede verse con Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. 26 3p

Arpilleras.

HAY de venta una pequeña partida que acaba de desembarcarse en casa de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. 26 3p

Desea acomodo.

EN clase de mayordomo de alguna estancia, una persona que tiene todos los conocimientos necesarios y quien garantice su conducta: el que pueda ocuparlo, ocurra plaza de las Artes No. 101. 26 3p

SE suplica á los señores D. José Dominguez y D. José Garcia que habitaron en la calle antiguamente llamada de Marco Núm. 27 barrio 5, y al Sr. D. Eugenio Fernandez que se sirvan dar noticia de su morada en la calle de Potosí Núm. 74 para comunicarles un asunto que les interesa. 26—3s.

Aviso á los Celadores.

SE ha huido una criada llamada Maria de edad como de 30 á 35 años; estatura regular, cuerpo delgado, lleva dos vestidos el uno de listado rosado como de un dedo de ancho la lista, y otro de zaraza oscuro con pintas amarillas, dos pañuelos de rebozo el uno de merino negro usado y el otro nuevo fleco de lana fondo punzon guarda celeste con flores grandes.

El que la prenda y la entregue en casa de su amo calle de la Plata No. 39, recibirá una buena gratificacion. 26 3p

Aviso de la Policía.

DESDE 1.° del entrante Marzo, será recaudado el derecho del Alumbrado público, perteneciente al mes de Febrero por el nuevo rematador D. Lorenzo Navarro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1834.

Se vende,

UN surtido de loza aparente para la campaña, inclusive un mostrador, armazon y cielo-raso de bastante estension; se dará á un precio moderado: calle de la Victoria número 129. 25 3p

Cocinera.

SE conchaba una excelente en su arte, sabe cocinar á perfeccion, hace de los rellenos de toda especie, y tiene quien abone su conducta: calle de la Biblioteca No. 16 darán razon. 25 3p

Interesante

SE vende la Estancia conocida por de D. Juan de Dios Padron, sobre la costa del Rio de Arrecifes, compuesta de una legua de frente y tres de fondo, con buenas casas de toda comodidad, grandes corrales de ñandubay y todos los útiles precisos para un establecimiento en grande: el que guste hacer propuestas ocurra á la calle de la Plata, No. 214. 26 1c

Interesante á los Sres. maestros sastres, albañiles, carpinteros, y demas artes.

UNA persona versada en la teneduria de libros, se encarga de hacer liquidaciones de cuentas de sociedad, contratas de sociedad, de aprendizage, de obras para hacer, y de alquiler de casas, cuentas de trabajo hecho, y generalmente escritos relativos al comercio.

Sirvase ocurrir calle de la Universidad No. 116, del Colegio cuadra y media para el alto, á mano izquierda. 25 3p

Aviso de la Policía.

ADVIRTIENDOSE ya con escándalo en los billares y casas de trato, que se admiten á todas horas á jugar en ellos á jóvenes de menor edad hijos de familia, y á esclavos; se previene á los dueños de dichas casas, que desde esta fecha en adelante serán multados en 50$ por cada una de dichas personas como está dispuesto por los reglamentos vigentes; y á los padres, que los jóvenes serán puestos en arresto por ocho dias.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1834.

D. José Vega,

EL Sr. juez de Primera Instancia en lo criminal, Dr. D. Baldomero Garcia, necesita tomar una declaracion en un asunto de la mas alta importancia á D. José Vega, hacendado del partido de Monsalvo, quien al parecer se halla actualmente en esta ciudad, mas cuya casa se ignora: en consecuencia de mandato de su señoria, se le ordena que luego que lea este aviso ó de él tenga noticia, se persone en la sala de este juzgado, previniéndose tambien á todos cuantos sepan la casa habitacion del espresado Vega, lo aviso en la oficina del infrascripto.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1834,

24 3p SILVA.

Aviso.

EN el almacen de bebidas y comestibles de D. José Augier calle de Chacabuco No. 53, del mercado media cuadra para el Retiro, se hallan de venta los efectos siguientes:—

Vino de Burdeos y carlon,
Vino de Burdeos en cajones,
Ginebra de Holanda,
Anis de Mallorca,
Aguardiente pruebado aceite,
Vinos secos de España y del Cabo,
Vino dulce de Málaga,
Vino Gerez embotellado,
Id. de Oporto y Malvacia,
Cerveza blanca,
Aceite frances en canastos,
Id. de Sevilla por arrobas,
Vinagre blanco de yema, &c.
Azucar blanca de la Habana,
Id. del Brasil,
Café en grano y molido,
Velas de esperma de 4 y 6 en libra,
Id. de sebo, Té perla imperial y negro, Arroz, Fideos y otra cantidad de artículos. 25 8

Aviso.

SE vende una finca grande á dos cuadras de la Plaza de la Victoria. Otra en la Plaza de la Concepcion. Otra inmediata á la Iglesia de la Piedad. Otra en la Plaza Nueva. Otra junto á las Monjas Catalinas. Otra inmediata á San Nicolas. Otra en la calle de la Piedad. Y otras varias en distintos barrios y calles.

Se vende una chacra inmediata á Santa Catalina con 50 cuadras de monte.

Se compra una estancia que esté situada al Sud.

Se compra ganado vacuno de toda clase.

Se compra ganado lanar.

Se contratan para entregar en Abril cueros salados y carne salada de la Banda Oriental, á pagar su importe cuando se reciban dichas especies.

Se compra una casa como de treinta á cuarenta mil pesos, que esté situada en buen barrio, dando en paga una chica como de 14,000 pesos.

Se compra una casa vieja ó terreno por el barrio de la Merced.

Se compra una casa que haga esquina como para pulperia con preferencia en la calle de la Reconquista, ú otro barrio que sea aparente para dicho negocio.

Se dán letras sobre Montevideo, Janeiro, é Inglaterra.

Ocúrrase al escritorio del corredor de No. F. M. Somoza, calle de la Florida No. 4.

Mulas manzas.

SANAS y gordas, hay de venta, en la barraca de Fragueiro, calle de la Alameda, frente á la bateria vieja. 24 3p.

Se desea colocar,

DE mayordomo en una estancia ó saladero, un joven natural de esta ciudad, tiene personas respetables que garanticen su conducta y hombria de bien: la persona que lo necesito puede dejar las señas de su casa en la calle de la Biblioteca No. 120. 24 3p.

Sanguijuelas
DE EUROPA,

RECIEN llegadas, se encuentran por mayor y menor á un precio muy acomodado: en la botica de Bishop No. 49 calle de la Reconquista. 24 6p.

Aviso,

La chacra correspondiente á la testamentaria de Da. Maria Eugenia de Azcuénaga se vende de acuerdo de todos los herederos con el objeto de chancelar los créditos aun pendientes contra la misma testamentaria. Las personas que quieran hacer propuestas podrán acercarse á D. José Erezcano, primer albacea, quien manifestará las tasaciones, y ministrará los demas conocimientos necesarios para arribar á un acomodamiento á que están dispuestos los interesados, siempre que salve las responsabilidades de que desean descargarse. 24 3p.

Aviso.

POR disposicion de los SS. del tribunal de comercio y auto espedido con fecha 22 del presente mes; se avisa al público hallarse libre, y expedido D. Cayetano Descalzo, para jirar y negociar libremente, pudiendo contratar con todas clases de personas. Buenos Aires Febrero 24 de 1834.

24 3p. CASTELLOTE.

Vino de Burdeos Superior.

A dos pesos el frasco, se halla de venta, en el almacen número 53 calle de Chacabuco del mercado media cuadra para el retiro. 24—3p.

Aviso de la Policia.

SE previene á los dueños de carros, carretas, y carretillas del tráfico, y abasto, que es llegado el tiempo de sacar las patentes que por decreto de 28 de Noviembre 1829 les corresponden. Buenos Aires, 22 de Febrero de 1834.

Se compra.

UNA lancha grande y buena, en la calle de la Reconquista No. 228. 22 3g

El gallo frances,

ALMACEN de comestibles, calle de la Plata núm. 117, al lado de la armeria del Sr. Ricardo Dimet. Se acaba de recibir una partida de vino de Burdeos excelente, en medias pipas; que se venden por mayor á precios muy moderados, y por frascos á 2 pesos frasco, vino de Cette á 1 peso 6 reales; caña á 3 pesos, ginebra á 3 pesos 2 reales, café en grano superior, á 1 peso 3 reales libra, y á 2 pesos siendo molido, bacalado superior á tres reales libra, y varios otros artículos, el todo á precios equitativos, como aceite, varios efectos salados, conservas, vino en cajones &c. 22—10p.

Hydro Mechanic
PRESS.

SHIPPERS *of produce, desirous of saving a considerable part of the freight, by reducing from 30 to 40 p. ct., the bulk of wool and sheep skins, and any other bales, made up in other presses, without the same being opened may do so by applying calle de la Victoria No. 141. It has been proved by experience that the goods, far from suffering in the least by this additional pressure are benefitted by it, because it destroys the vermin which they might contain, thus preserving them from any damage on a long passage.* 21 3p

Aviso.

EN *casa de Lavalle y Macome frente la puerta traviesa de San Francisco, calle de la Reconquista número 63.*

Hay de venta los artículos siguientes aprecio sumamente bajos—

Ron de la Havana; Té de Bahia; Id. de Sowchong; Pavilo Norte Americano; Esponja; Velas de esperma; Tabaco de mascar; Manteca; Mostaza fresca de Londres; Aceite para quemar; Vinagre de yema blanco y colorado; Cigarros habanos; Id. Correntinos; Jabon de España; Garbanzos de id.; yerba beneficiada; Goma arábiga; Pólvora de Cazar; Pimenton; Betun líquido de Gwren; Tachos de cobre de todos tamaños; Id. de fierro; Ollas surtidas de fierro; Estufas y chimeneas; Cujas de fierro y caoba; Sillas de esterilla y de maderas Norte Americanas; Pianos; Roperos; Escritorios; Portatiles; Relojes de sobre mesa: Un surtido de géneros nobles; Un id. de loza; Uno id. de cristales finos lapidados; Uno id. de id. surtidos en bocois propios para el interior; Sombreros finos ingleses; Sillas de montar; Baules vacios; Láminas y pinturas; 1 máquina de desgranar maiz; 1 baguja de marear.

EN LA SOMBRERERIA.

DON Domingo Antonio Tartiere, calle de la Reconquista No. 15 de la plaza de la Victoria media cuadra para el alto, se venden sombreros de felpa, de paño y de paja, botas francesas, y zapatos ingleses abotinados superiores, betun superior recien llegados, zapatos, camisas de varias clases, medias, gorras de mono, agua de colonia, tiradores, y otros muchos efectos á precios equitativos. 20—15p

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.

SE previene á todos los ciudadanos que fueron obligados á asistir al cuartel y cantones, devuelvan las fornituras que tomaron para armarse y se llevaron á sus casas al retirarse; advirtiendo que se tomarán medidas fuertes con los que no las entreguen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1834.

Se vende,

UNA FINCA en la calle de la Plata, del Molino de viento una cuadra para el campo, frente á la quinta del Dr. Villanueva: tiene 17 y media varas de frente y 61 de fondo: tiene á demas 7 piezas buenas de ladrillo, pozo de valde, zaguan, lugar, &c., todo bajo de paredes buenas, y se dá por el ínfimo precio de 11,000 pesos moneda corriente. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de las Piedras, núm. 15, en que dará razon. 19 20p.

Papel pintado,

SE acaba de sacar un surtido muy lindo y de buen gusto recien desembarcado, que se halla de venta en el almacen de pinturas, de J. Cassan y Ca., calle del Cabildo ó de la Victoria No. 53; en el dicho almacen, se venden todas clases de pinturas, tanto en caldo listas para pintar, como en pasta y en polvo. Igualmente se venden y se graban piedras de mármol para lápidas, y números de casas: el todo precios muy equitativos. 18 6p.

Rifa,

CON PERMISO DE LA POLICIA,

DE un cuadro, sin igual en el país, de 10 y medio pies de alto y 8 y medio de ancho, de Jesus despues del Descendimiento al Sepulcro, con las Santas Virgenes que le acompañaron. Dicho cuadro está de manifiesto en la casa de Ejercicios. Alli mismo; en el Despacho del papel sellado y en la calle de la Plata núm. 161, se hallan las cédulas—á un peso. 17 6p

A los amigos de libros.

EN la Libreria calle de la Reconquista, número 54, se hallan nuevamente muchos libros usados y nuevos, y algunos muy antiguos; en frances, ingles y aleman; muy baratos

Hay tambien comedias españolas á 3 reales una, la docena á 3$; sainetes á real y real y media, la docena á 10 reales.

☞En la misma libreria se compran libros viejos de todas clases y en cualquier idioma. Se pagará muy bien á quien tenga y quiera vender el primer tomo de las Historias de *Tito Livio*, en castellano. 12 15p

Interesante.

EN la Libreria No. 30 calle de la Catedral, hay de venta varias piezas completas de música que son—El Olimpia de Spoutini en tres actos; Moises en Egipto; La Doña del Lago; La Semiramide; El Turco en Italia; La Ceneréntola de Rossine; El Llanto Mágico y la Clemencia de Tito de Mozart. Se encuentran muchas piezas sueltas para el piano, y para el piano y canto, como tambien algunas para la flauta y la guitarra.

Las cartillas de Clemente y Cramer para el piano, y de Gatayes para la guitarra: todos á precios equitativos. 21 30p

Importantísimo á la
HUMANIDAD.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 25—30p

Saludable y bueno.

LAS personas que necesiten leche de Burra, propia en la estacion, y de animal bien mantenido; igualmente sanguijuelas recien llegadas de Europa, el ínfimo precio de 10 pesos la docena, pueden ocurrir á toda hora (sin esceptuar la noche) en la calle de Maipú núm. 76.

En la misma casa se vende ginebron fresco y de muy buena calidad, cigarros habanos superiores por mayor y menor. 27—30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.